

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

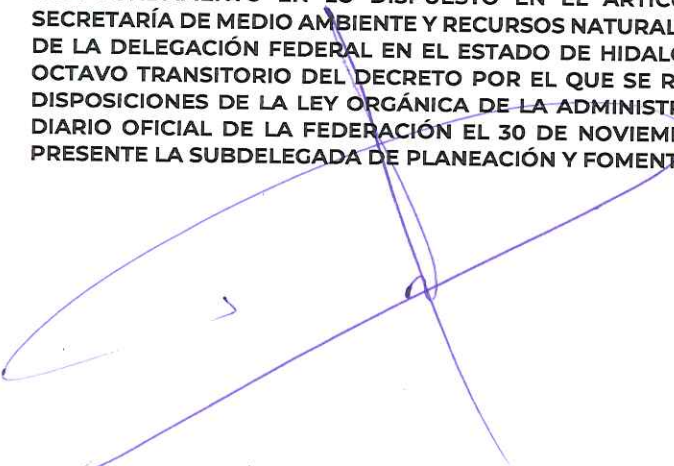
II. Identificación del documento: Versión pública de la solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: tramites subsecuentes, con número de **Bitácora: 13/G1-0173/10/20**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 21 de enero de 2021; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **019/2021/SIPOT**.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0173/10/20

Oficio N°: 133.02.03.DP.0417.2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 03 de noviembre de 2020

**CC. VALENTE PÉREZ ESCAMILLA.-PRESIDENTE
JAVIER JUÁREZ ESCAMILLA.-SECRETARIO
MARÍA BERTHA CORTES AGUILAR.-TESORERA
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO AZOYATLA DE OCAMPO**

201801

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Octubre de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0451.2014 de fecha 04 de Julio de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 15.738 Metros cúbicos	2	1	2	23411979	23411980
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 5.246 Metros cúbicos	2	1	2	23411981	23411982
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3.934 Metros cúbicos	2	1	2	23411983	23411984
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.105 Metros cúbicos	1	1	1	23411985	23411985
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.481 Metros cúbicos	1	1	1	23411986	23411986
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.361 Metros cúbicos	1	1	1	23411987	23411987
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 18.029 Metros cúbicos	3	1	3	23411988	23411990
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.829 Metros cúbicos	1	1	1	23411991	23411991
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 7.727 Metros cúbicos	2	1	2	23411992	23411993
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 7.470 Metros cúbicos	1	1	1	23411994	23411994
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 7.470 Metros cúbicos	3	1	3	23411995	23411997



Bvto. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, CP. 42092, Pachuca, Hgo.
Tels: 771 7179416 / www.gob.mx/dermatat



1 de 3

19-06-2019 * 21-06-2022
MINERAL DE LA REFORMA HGO.

19-06-2019 * 21-06-2022
MINERAL DE LA REFORMA HGO.

Bertha Cortes Aguilera



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0173/10/20

Oficio N°: 133.02.03.DP.0417.2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 03 de noviembre de 2020

201301

Leña, Quercus laurina, (Encino), 12.806 Metros cúbicos					
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 11.569 Metros cúbicos	2	1	2	23411998	23411999
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 19.832 Metros cúbicos	5	1	5	23412000	23412004
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus laeta, (Encino), 4.629 Metros cúbicos	2	1	2	23412005	23412006
Ejido Azoyatla de Ocampo, Mineral de la Reforma, D-13-051-AZO-001/12, Leña, Quercus laeta, (Encino), 7.935 Metros cúbicos	2	1	2	23412007	23412008

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL**

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. "M.C. Raquel Ramírez Vargas.-Subsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA.- lucero.estrada@profepa.gob.mx

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo.
Tels: 771 7179416; www.gob.mx/semarnat

2 de 3





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0173/10/20

Oficio N°: 133.02.03.DP.0417.2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 03 de noviembre de 2020

201801

Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

30 FOLIOS
ORPH*AVP*EGA

X



100000